

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 89-91 que designa al señor Ivan Báez Brugal, Ministro Consejero, Encargado de los Asuntos Consulares de la Embajada de la República en Chile.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 89-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Ivan Báez Brugal, queda designado Ministro Consejero, Encargado de los Asuntos Consulares de la Embajada de la República en Chile.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno; años 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 90-91 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en los grados de Oficial y Caballero a varios Oficiales Superiores del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 90-91

CONSIDERANDO los altos merecimientos y consagrados servicios que durante largos años han prestado desinteresadamente al Cuerpo de Bomberos Civiles de Santo Domingo, los señores: Luis Rafael Díaz, Marino Ariza Hernández, Augusto Elservif y Fernando A. Schotborgh;

VISTA la Ley No.1352 del 23 de julio de 1937; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Oficial a los Generales de Brigada del Cuerpo de Bomberos Civiles de Santo Domingo: Luis Rafael Díaz, Marino Ariza Hernández.

Artículo 2.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero a los Tenientes Coroneles del Cuerpo de Bomberos Civiles de Santo Domingo: Francisco Augusto Elservif y Fernando A. Schotborgh.

Artículo 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 91-91 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a la Lic. Magaly Caram de Alvarez.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 91-91

CONSIDERANDO los altos merecimientos y dedicación de la Lic. Magaly Caram de Alvarez en favor de la Asociación Pro-Bienestar de la Familia.